





### NOMBRA DOCENTE A CONTRATA

## DECRETO (E) N° 1235

# **CHILLAN VIEJO**, 28.02.2013

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

#### CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de Contratar un Profesional para cubrir 44 Horas Cronológicas Semanales en la Escuela Tomas Lago de la Comuna de Chillán Viejo, conforme al PADEM.

- 2.- Decisión de la autoridad edilicia.
- 3.- Certificado de disponibilidad Presupuestaria de

FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE

fecha 28.02.2013.

### DECRETO:

1.- DESIGNASE en calidad de Contrata en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR

: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO

ESTABLECIMIENTO

: ESCUELA TOMAS LAGO

NOMBRE

: ROXANA CAROLINA MUÑOZ MUÑOZ

RUN

: 10.951.344-K

TITULO

: PEDAGOGIA EN EDUCACIÓN BASICA : INSPECTORA GENERAL

CARGO **JORNADA** 

: 44 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES

**FECHA** 

: DESDE 01.03.2013 HASTA EL 31.03.2013

ORIGEN DE VACANTES

: HORA NO PROVISTAS DOTACION DOCENTE AÑO 2013

CARGO PARALELO

: NO TIENE

**OBSERVACIONES** 

: NO TIENE

2.- IMPUTESE, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al Subtitulo 21, Ítem 02, Personal a Contrata del presupuesto de Educación Vigente.

3.- ANOTESE, Comuniquese, Archivese y Remitase este Decreto con los antecedentes que corresponda a la Contraloría General de la República para su registro y control posterior.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

FAL / UAV / FFV / MGGB / MVY / RMR / IVF

DISTRIBUCION: Contraloría Regional del Bio-Bio (2), Secretaría Municipal, Interesado, Escuela, Carpeta Personal, Finanzas.